

NOTA INFORMATIVA SOBRE MODIFICACIÓN DEL NIVEL COMPLEMENTO DE DESTINO PLAZAS OFERTADAS PARA AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO

La Resolución 23/2023, de 5 de diciembre, de la Consejería de Salud y Políticas Sociales, por la que se convoca procedimiento unificado de movilidad y pruebas selectivas para la provisión de plazas vacantes a Cuerpos de Policía Local de distintos municipios de la Comunidad Autónoma de La Rioja para la categoría de Policía, establece como nivel de complemento de destino, tanto para las plazas de movilidad como para las del proceso selectivo del Ayuntamiento de Logroño, el **nivel 18**.

Dicha resolución fue publicada en el Boletín Oficial de La Rioja el 11 de diciembre de 2023.

Con fecha 29 de diciembre de 2023, y con efectos de 1 de enero de 2024, la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Logroño, acordó la modificación del catálogo y relación de puestos de trabajo de policía local, estableciendo el incremento de un punto en el complemento de destino de los puestos de trabajo de Policía Local, Oficial Policía, Subinspector.

Teniendo en cuenta que la aprobación de la modificación del catálogo y relación de puestos de trabajo de policía local del ayuntamiento de Logroño ha tenido lugar durante la tramitación de este procedimiento de convocatoria unificada, la Resolución 23/2023, de 5 de diciembre, se entiende modificada en este sentido, siendo el nivel de complemento de destino, tanto para las plazas de movilidad como para las del proceso selectivo del Ayuntamiento de Logroño, el 19.

Lo que se publica para conocimiento de los interesados en este procedimiento.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES . Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 1 / 1
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00860-2023/101212	Otros	Solicitudes y remisiones generales	2024/0262952	
Cargo	Firmante / Observaciones			Fecha/hora
1	Directora General de Servicios Sociales e Instituto de Igualdad, P.S. previ			
2				